



Presenta AMLO radical iniciativa de reforma electoral

Propone eliminar 200 diputados y 32 senadores, reducir regidurías, elección popular del INE reformado, acabar con autoridades electorales locales...

Cortina. El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de consejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos constitucionales, crearía el Instituto Nacional de Elecciones

y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados tendría 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrían un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos tam-

bién disminuirían.

El Gobierno argumenta que la reforma permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos, pues reduciría el financiamiento de los partidos políticos, los cuales solo recibirían recursos públicos para sus campañas.

Al mismo tiempo, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las vedas electorales.

AMLO propone una radical reforma electoral para reemplazar al autónomo INE

Plantea eliminar 200 diputados y 32 senadores; incluye modificar 18 artículos constitucionales

Redacción · Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de con-

sejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos de la Constitución, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los 32 estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrán ahora un mínimo de 15

y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos también disminuirían.

ELIMINA A 4 CONSEJEROS

A diferencia del INE, que tiene 11 consejeros elegidos en consenso por el Congreso, el nuevo instituto electoral tendría siete integrantes que deben elegirse por voto popular entre una lista de 60 candidatos presentados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

"No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país, y que se termi-



ne con los fraudes **electorales**", justificó Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

El Gobierno argumenta que la **reforma** permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos (cerca de 1,200 millones de dólares). La iniciativa también reduciría el financiamiento de los partidos **políticos**, los cuales solo recibirían financiamiento público para sus campañas.

PROSELITISMO DESDE EL GOBIERNO
Al mismo **tiempo**, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las vedas **electorales**.

El mandatario justificó que la **reforma** elimina el fraude, algo que él insiste que padeció en 2006, cuando perdió la

elección presidencial ante Felipe Calderón.

"Nosotros venimos de una lucha por la democracia, y hemos padecido durante años de fraudes **electorales**, de imposiciones, somos víctimas de la antidemocracia, del fraude, llegamos a la presidencia por voluntad del pueblo", indicó.

HABRÁ VOTO ELECTRÓNICO

El Gobierno también prometió crear el voto electrónico y facilitar el sufragio de los ciudadanos en el extranjero.

Aunque el presidente ganó la elección de 2018 con más del 50 por ciento de los votos y su alianza de **partidos** controla la mayoría en el Congreso y la mitad de las gubernaturas estatales, el mandatario insistió en la urgencia de la **reforma** electoral porque el INE está "en su contra".

"Sí, pero no fue por decisión del INE, podría decir que hasta en contra del INE, fue por voluntad del pueblo. Entonces ahora lo que queremos es que se acople, se ponga en correspondencia esa voluntad del pueblo de México", respondió el mandatario a cuestionamientos •

Iniciativa

Otros cambios

- Elección de Consejeros y de Magistrados Electorales mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión.
- Desaparición de los Organismos Públicos Locales **Electorales** y Tribu-

nales **Electorales** Locales y federalización de las elecciones.

- Cambio de modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos para que estos sean elegidos mediante el sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos que tendrá.
- **Reducción** de los **tiempos** en Radio y TV en materia **electoral**, suprimiendo los **tiempos** fiscales.
- **Reducción** al 33% de participación ciudadana para que la revocación de mandato sea vinculante.



Propone la eliminación del financiamiento público ordinario a partidos políticos y la conservación del financiamiento para campañas **electorales**.